

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 19** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud correspondientes a diversos procedimientos administrativos.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, por la que se regula el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, “la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud”.

Por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano se ha emitido informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y que se refieren a los siguientes procedimientos administrativos:

- Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos (251).
- Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos No Peligrosos (252).

Madrid, a 15 de marzo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

1.- Datos del interesado:

NIF			Apellido1			Apellido2		
Nombre			Razón Social			Tipo Societario		
Correo electrónico						País		
Dirección Social	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta			Pol. Industrial			CP	
Localidad				Provincia				
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

2.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre			Razón Social					
Teléfono Fijo				Teléfono Móvil				
Fax				Correo electrónico				
En calidad de : ☐ Representante Legal ☐ Otros:								

3.- Datos del centro y de la actividad generadora de Residuos Peligrosos:

Denominación Centro						NIMA		
Correo electrónico						País		
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta			Pol. Industrial			CP	
Localidad				Provincia				
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Coordenadas UTM	X				Y			
CNAE	Actividad de la empresa según código tabla 6 del R.D. 833/1988 (BOE 30/07/88)							
Número total de procesos generadores de residuos peligrosos								
Cantidad estimada de residuos peligrosos que se tiene previsto producir en Tm/año								

4.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Tipo de vía			Nombre vía			Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia			

5.- Documentación anexada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la comunicación
Anexo 1: Información actualizada sobre los procesos, residuos producidos, las condiciones de almacenamiento y la gestión prevista	☐
Documentos acreditativos de la representación legal.	☐
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal en el caso de que la comunicación sea realizada por un tercero.	☐
Resguardo de abono de la tasa (modelo 030)	☐



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

6.- Declaraciones Responsables que asume el interesado:

Declara bajo su responsabilidad:

- Estar en posesión de los títulos que legal o reglamentariamente, sean exigibles para el desarrollo de la actividad y de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Estar en posesión del correspondiente DNI/NIF/NIE o pasaporte.
- Cumplir con la normativa aplicable y en particular las obligaciones que le son de aplicación conforme a la normativa vigente en materia de residuos.
- Qué el centro produce únicamente los residuos peligrosos declarados.
- Que dispone de Documentos de Aceptación para cada uno de los residuos comunicados y que se compromete a entregarlos a gestores autorizados, de acuerdo con la jerarquía establecida en la normativa aplicable.
- Que las condiciones de almacenamiento de los residuos y las instalaciones cumplen con la legislación y normas técnicas que les son de aplicación.
- Que comunicará las modificaciones de los datos contenidos en la Comunicación Previa: ceses de producción de residuos, cambios de denominación, ampliación/baja de procesos y residuos, cambio titularidad, o cualquier otra modificación, aportando en dichos casos la información COMPLETA Y ACTUALIZADA relativa a la totalidad de procesos y residuos generados en la actividad.

Esta comunicación producirá efectos desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que pudiera realizar el órgano administrativo competente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se acompañe o incorpore en esta comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de comunicación, y accediendo a la dirección web http://gestiona.madrid.org/pcea_nima_web puede verificar el Número de Identificación Medioambiental (NIMA) y el número de identificación en el Registro asignado por la Comunidad de Madrid. Si transcurridos dos meses desde la presentación de la comunicación no se visualizan los datos indicados, se entenderá que la comunicación previa no reúne los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados y por tanto, no surte los efectos previstos en la misma.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RESIDUOS, cuya finalidad es dar soporte a expedientes relativos a la producción y gestión de residuos y a la puesta en el mercado de productos que se convierten en residuos, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Evaluación Ambiental



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Sólo para industrias o actividades que generen residuos peligrosos que hayan comunicado previamente su actividad

1.- Tipo de comunicación:

☐	Modificación de los datos de la Comunicación (Ampliación/Baja de procesos y residuos, cambio titularidad, etc.)	Nº Identificación (actividad ya registrada)	
☐	Cese de la actividad		

2.- Datos del interesado:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre		Razón Social		Tipo Societario	
Correo electrónico				País	
Dirección Social	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta		Pol. Industrial		CP
Localidad			Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social			
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Fax			Correo electrónico		
En calidad de :	☐ Representante Legal	☐ Otros:			

4.- Datos del centro y de la actividad generadora de Residuos Peligrosos:

Denominación Centro		NIMA	
Correo electrónico		País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía
Piso	Puerta		Pol. Industrial
Localidad			Provincia
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Coordenadas UTM	X		Y
CNAE		Actividad de la empresa según código tabla 6 del R.D. 833/1988 (BOE 30/07/88)	
Número total de procesos generadores de residuos peligrosos			
Cantidad estimada de residuos peligrosos que se tiene previsto producir en Tm/año			

5.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

6.- En caso de transferencia de titularidad, cambios de denominación, etc. Indique los datos del antiguo titular:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre		Razón Social		Tipo Societario	
Correo electrónico				País	
Dirección Social	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	Pol. Industrial		CP	
Localidad			Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

7.- En caso de cambio de dirección de la actividad (renumeración y/o cambio de denominación de la vía, etc.) sin cambio de ubicación de la instalación, indique los datos de la antigua dirección.

País	
Dirección	Tipo vía
	Nombre vía
	Nº
Piso	Puerta
Pol. Industrial	
CP	
Localidad	Provincia

8.- Documentación Anexada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la comunicación
Anexo 1: Información actualizada sobre los procesos, residuos producidos, las condiciones de almacenamiento y la gestión prevista	☐
Documentos acreditativos de la representación legal.	☐
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal en el caso de que la comunicación sea realizada por un tercero.	☐
Resguardo de abono de la tasa (modelo 030)	☐



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

9.- Declaraciones Responsables que asume el interesado:

Declara bajo su responsabilidad:

- Estar en posesión de los títulos que legal o reglamentariamente, sean exigibles para el desarrollo de la actividad y de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Estar en posesión del correspondiente DNI/NIF/NIE o pasaporte.
- Cumplir con la normativa aplicable y en particular las obligaciones que le son de aplicación conforme a la normativa vigente en materia de residuos.
- Qué el centro produce únicamente los residuos peligrosos declarados.
- Que dispone de Documentos de Aceptación para cada uno de los residuos comunicados y que se compromete a entregarlos a gestores autorizados, de acuerdo con la jerarquía establecida en la normativa aplicable.
- Que las condiciones de almacenamiento de los residuos y las instalaciones cumplen con la legislación y normas técnicas que les son de aplicación.
- Que comunicará las modificaciones de los datos contenidos en la Comunicación Previa: ceses de producción de residuos, cambios de denominación, ampliación/baja de procesos y residuos, cambio titularidad, o cualquier otra modificación, aportando en dichos casos la información COMPLETA Y ACTUALIZADA relativa a la totalidad de procesos y residuos generados en la actividad.

Esta comunicación producirá efectos desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que pudiera realizar el órgano administrativo competente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se acompañe o incorpore en esta comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de comunicación, y accediendo a la dirección web http://gestiona.madrid.org/pcea_nima_web puede verificar el Número de Identificación Medioambiental (NIMA) y el número de identificación en el Registro asignado por la Comunidad de Madrid. Si transcurridos dos meses desde la presentación de la comunicación no se ha producido la actualización, se entenderá que la modificación de la comunicación previa no reúne los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados y por tanto, no surte los efectos previstos en la misma.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RESIDUOS, cuya finalidad es dar soporte a expedientes relativos a la producción y gestión de residuos y a la puesta en el mercado de productos que se convierten en residuos, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Evaluación Ambiental



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos No Peligrosos

Sólo para industrias o actividades que generen más de 1.000 Tm/año de residuos no peligrosos

1.- Datos del interesado:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre		Razón Social		Tipo Societario	
Correo electrónico				País	
Dirección Social	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta		Pol. Industrial		CP
Localidad			Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social			
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Fax			Correo electrónico		
En calidad de :	☐ Representante Legal	☐ Otros:			

3.- Datos del centro y de la actividad generadora de Residuos No Peligrosos:

Denominación Centro		NIMA	
Correo electrónico		País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía
Piso	Puerta		Pol. Industrial
Localidad			Provincia
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Coordenadas UTM	X		Y
CNAE		Actividad de la empresa	
Número total de procesos generadores de residuos no peligrosos			
Cantidad estimada de residuos no peligrosos (más de 1000 Tm/año) que se tiene previsto producir en Tm/año			

4.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado
	Tipo de vía
	Nombre vía
	Nº
	Piso
	Puerta
	CP
	Localidad
	Provincia

5.- Documentación anexada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la comunicación
Anexo 1: Información actualizada sobre los procesos, residuos producidos, las condiciones de almacenamiento y la gestión prevista	☐
Documentos acreditativos de la representación legal.	☐
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal en el caso de que la comunicación sea realizada por un tercero.	☐
Podrá aportarse cualquier otra documentación que estime oportuna:	☐



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

6.- Declaraciones Responsables que asume el interesado:

Declara bajo su responsabilidad:

- Estar en posesión de los títulos que legal o reglamentariamente sean exigibles para el desarrollo de la actividad, y de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Estar en posesión del correspondiente DNI/NIF/NIE o pasaporte.
- Cumplir con la normativa aplicable y en particular las obligaciones que le son de aplicación conforme a la normativa vigente en materia de residuos.
- Que el centro produce los residuos no peligrosos declarados (más de 1.000 Tm/año).
- Que dispone de documentación acreditativa de la gestión dada a los residuos y que se compromete a entregarlos a gestores autorizados, de acuerdo con la jerarquía establecida en la normativa aplicable.
- Que las condiciones de almacenamiento de los residuos y las instalaciones cumplen con la legislación y normas técnicas que les son de aplicación.
- Que comunicará las modificaciones de los datos contenidos en la Comunicación Previa: ceses de producción de residuos, cambios de denominación, ampliación/baja de procesos y residuos, cambio titularidad, o cualquier otra modificación, aportando en dichos casos la información COMPLETA Y ACTUALIZADA relativa a la totalidad de procesos y residuos generados en la actividad.

Esta comunicación producirá efectos desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que pudiera realizar el órgano administrativo competente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se acompañe o incorpore en esta comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de comunicación, y accediendo a la dirección web http://gestiona.madrid.org/pcea_nima_web puede verificar el Número de Identificación Medioambiental (NIMA) y el número de identificación en el Registro asignado por la Comunidad de Madrid. Si transcurridos dos meses desde la presentación de la comunicación no se visualizan los datos indicados, se entenderá que la comunicación previa no reúne los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados y por tanto, no surte los efectos previstos en la misma.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RESIDUOS, cuya finalidad es dar soporte a expedientes relativos a la producción y gestión de residuos y a la puesta en el mercado de productos que se convierten en residuos, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Evaluación Ambiental



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos No Peligrosos

Sólo para industrias o actividades que generen más de 1.000 Tm/año de residuos no peligrosos que hayan comunicado previamente su actividad

1.- Tipo de comunicación:

☐	Modificación de los datos de la Comunicación (Ampliación/Baja de procesos y residuos, cambio titularidad, etc.)	Nº Identificación (actividad ya registrada)	
☐	Cese de la actividad		

2.- Datos del interesado:

NIF			Apellido1			Apellido2		
Nombre			Razón Social			Tipo Societario		
Correo electrónico					País			
Dirección Social	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta			Pol. Industrial			CP	
Localidad				Provincia				
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

3.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre			Razón Social					
Teléfono Fijo				Teléfono Móvil				
Fax				Correo electrónico				
En calidad de : ☐ Representante Legal ☐ Otros:								

4.- Datos del centro y de la actividad generadora de Residuos No Peligrosos:

Denominación Centro						NIMA		
Correo electrónico					País			
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta			Pol. Industrial			CP	
Localidad				Provincia				
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Coordenadas UTM	X				Y			
CNAE			Actividad de la empresa					
Número total de procesos generadores de residuos no peligrosos								
Cantidad estimada de residuos no peligrosos (más de 1000 Tm/año) que se tiene previsto producir en Tm/año								

5.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Tipo de vía				Nombre vía			
	Piso	Puerta	CP		Localidad	Provincia		



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

6.- En caso de transferencia de titularidad, cambios de denominación, etc. Indique los datos del antiguo titular:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre		Razón Social		Tipo Societario	
Correo electrónico				País	
Dirección Social	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta		Pol. Industrial		CP
Localidad			Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

7.- En caso de cambio de dirección de la actividad (renumeración y/o cambio de denominación de la vía, etc.) sin cambio de ubicación de la instalación, indique los datos de la antigua dirección.

País	
Dirección	Tipo vía
	Nombre vía
	Nº
Piso	Puerta
	Pol. Industrial
	CP
Localidad	Provincia

8.- Documentación Anexada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la comunicación
Anexo 1: Información actualizada sobre los procesos, residuos producidos, las condiciones de almacenamiento y la gestión prevista	☐
Documentos acreditativos de la representación legal.	☐
Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal en el caso de que la comunicación sea realizada por un tercero.	☐
Podrá aportarse cualquier otra documentación que se estime oportuna:	☐



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

9.- Declaraciones Responsables que asume el interesado:

Declara bajo su responsabilidad:

- Estar en posesión de los títulos que legal o reglamentariamente sean exigibles para el desarrollo de la actividad, y de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Estar en posesión del correspondiente DNI/NIF/NIE o pasaporte.
- Cumplir con la normativa aplicable y en particular las obligaciones que le son de aplicación conforme a la normativa vigente en materia de residuos.
- Que el centro produce los residuos no peligrosos declarados (más de 1.000 Tm/año).
- Que dispone de documentación acreditativa de la gestión dada a los residuos y que se compromete a entregarlos a gestores autorizados, de acuerdo con la jerarquía establecida en la normativa aplicable.
- Que las condiciones de almacenamiento de los residuos y las instalaciones cumplen con la legislación y normas técnicas que les son de aplicación.
- Que comunicará las modificaciones de los datos contenidos en la Comunicación Previa: ceses de producción de residuos, cambios de denominación, ampliación/baja de procesos y residuos, cambio titularidad, o cualquier otra modificación, aportando en dichos casos la información COMPLETA Y ACTUALIZADA relativa a la totalidad de procesos y residuos generados en la actividad.

Esta comunicación producirá efectos desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que pudiera realizar el órgano administrativo competente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se acompañe o incorpore en esta comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de comunicación, y accediendo a la dirección web http://gestionamadrid.org/pcea_nima_web puede verificar el Número de Identificación Medioambiental (NIMA) y el número de identificación en el Registro asignado por la Comunidad de Madrid. Si transcurrido dos meses desde la presentación de la comunicación no se ha producido la actualización, se entenderá que la modificación de la comunicación previa no reúne los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados y por tanto, no surte los efectos previstos en la misma.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RESIDUOS, cuya finalidad es dar soporte a expedientes relativos a la producción y gestión de residuos y a la puesta en el mercado de productos que se convierten en residuos, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Evaluación Ambiental